



# Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Puerto Iguazú

CAPITAL DEL TURISMO

Ciudad de Puerto Iguazú, 4 de Agosto de 2005.-

## Expediente 62/05 Letra DEM

### ORDENANZA N° 55/05.

#### VISTO:

La necesidad de que los ocupantes de los lotes situados en la Manzana 019 (ex J) ubicada entre las calles Tres Fronteras, Victoria Aguirre, predio de la Prefectura Naval Argentina y Gómez Portillo, en el Barrio Zona Portuaria, regularicen su situación dominial y;

#### CONSIDERANDO:

Que desde hace unos veinticinco años los lotes en cuestión se encuentran ocupados por familias, que en numerosas oportunidades solicitaron la regularización del dominio.

Que con el transcurrir de los años, ha habido un cambio general en los límites de las parcelas originales, alterándose incluso el trazado de la calle Gómez Portillo.

Que la Provincia de Misiones, propietaria de los terrenos, ha presentado un Proyecto de Mensura para la regularización de los lotes, que necesita la aprobación de éste Municipio.

#### POR ELLO:

### **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU, SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1°:** APRUEBASE el Proyecto de Mensura Particular con Fraccionamiento solicitado por la Provincia de Misiones, de las parcelas identificadas catastralmente como Dep 09 Mun 43 Secc 002 Chac 0000 Mz 0019 (ex J) Parc. 01; 07; 08 y 09; cuyo croquis de mensura se acompaña como anexo.

**ARTÍCULO 2°:** EXCEPTUASE lo prescripto en el Inc 5° del Art. 2° de la Ordenanza N° 96/04 a la subdivisión autorizada por el Art. 1°.

**ARTÍCULO 3°:** REGISTRESE, comuníquese, cumplido archívese..

Juan Domingo Asola  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
Puerto Iguazú



MIGUEL HORCE FLORES  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Pto. Iguazú

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO DELIBERANTE  
Puerto Iguazú - Misiones

MESA GRAL DE ENTRADAS Y SALIDAS  
Expte. 55/05 Letra DEM

ENTRO	SALIO
Día <u>05</u>	Día <u>08</u>
Mes <u>08</u>	Mes <u>08</u>

AV. CORDOBA 245 - TEL./FAX: (03757) 421518 - C.P. (3370) - PUERTO IGUAZU - MISIONES - ARGENTINA

Municipalidad de Puerto Iguazú  
Mesa de Entradas y Salidas  
Expte. 55/05 Letra HCO

ENTRO	SALIO
Día <u>05</u>	Día <u>08</u>
Mes <u>08</u>	Mes <u>08</u>

2005





# Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Puerto Iguazú

CAPITAL DEL TURISMO

"2004 Décimo Aniversario de la Sanción de la Carta Orgánica Municipal"

Ciudad de Puerto Iguazú, 23 de Diciembre de 2004.

Expte. N° 88/04 Letra "DEM"

ORDENANZA N° 96 /04:

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZÚ,  
SANCIONA CON FUERZA DE**

## ORDENANZA

**ARTÍCULO 1°:** APRUEBASE para la Ciudad de Puerto Iguazú, el ordenamiento, la actualización y modificación del Plan de Desarrollo Urbano, graficado en los planos y de acuerdo con los textos que se indican a los artículos siguientes y que forman parte de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 2°:** Forman parte de la presente Ordenanza los siguientes:

a) ANEXO I: PLANOS

- 1) Clasificación del Territorio Municipal y Zonificación.
- 2) Matriz de Uso de Suelo.

b) ANEXO II: TEXTOS

- 1) Clasificación del Territorio Municipal
- 2) Ocupación de Suelo- tipo de uso
- 3) Nomenclador de uso
- 4) Intensidad de uso
- 5) Descripción de zonas
- 6) Disposiciones especiales

**ARTÍCULO 3°:** El área denominado en el Anexo como H6, se mantiene como zona de chacras y quintas con los parámetros correspondientes a la misma.

**ARTÍCULO 4°:** DEROGASE toda otra disposición que oponga a la presente.

**ARTÍCULO 5°:** COMUNÍQUESE, al Departamento Ejecutivo para su promulgación, regístrese, publíquese, cumplido ARCHÍVESE.

Juan Domingo Mola  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
Puerto Iguazú



MIGUEL NORSE FLORES  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Pto. Iguazú

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	
Puerto Iguazú - Misiones	
MESA DEAL DE ENTRADAS Y SALIDAS	
Expte. 477/04	Letra DEM
ENTRO	SALIC
Día	27
Mes	12
Año	2004

MIGUEL NORSE FLORES	
PRESIDENTE	
Honorable Concejo Deliberante	
de la Ciudad de Pto. Iguazú	
Puerto Iguazú - Misiones	
Expte. 371/04	HCD
ENTRO	SALIC
Día	27
Mes	12
Año	2004